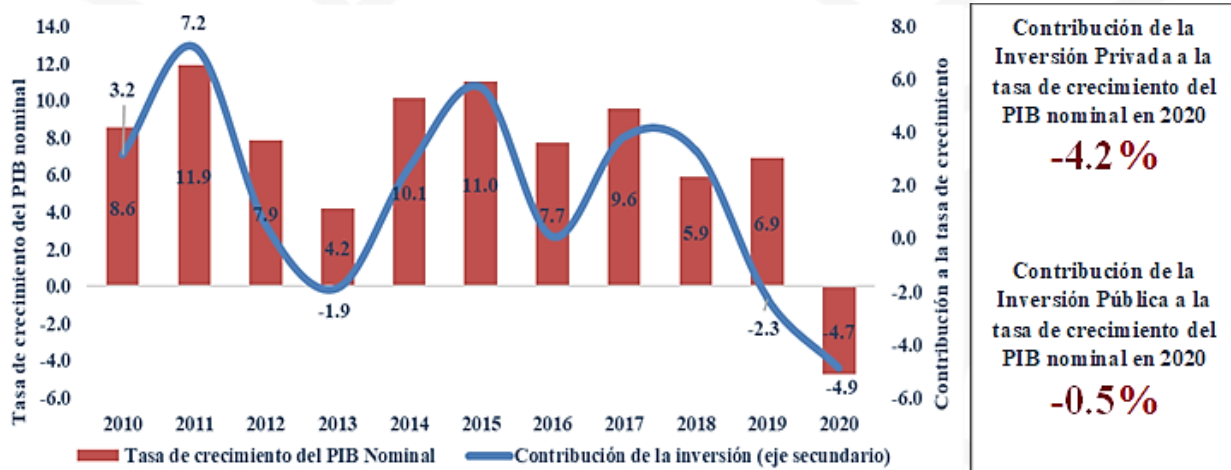


**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA: FACTOR DINAMIZADOR DEL CRECIMIENTO
ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

A partir del año 2018, la inversión productiva ha mostrado una caída significativa tanto a nivel público como privado, decreciendo hasta un 16.5% y 21.6%, respectivamente. Para 2020, como consecuencia del cierre temporal de la actividad económica durante la pandemia por la COVID-19, se profundizó la reducción de los flujos de inversión en el país, producto de menores niveles de financiamiento externo, situación que se compensó en parte por un crecimiento del ahorro

privado y un superávit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, debido al incremento de las remesas familiares, además, de la disminución en las importaciones de bienes de capital como ser las maquinarias para usos generales, aparatos eléctricos y los componentes utilizados en la industria manufacturera, así como, el equipo de transporte, al mismo tiempo incidió la suspensión en la ejecución de obras de construcción pública y privada.

Gráfico 1. Contribución de la Inversión Total (privada y pública) a la tasa de crecimiento del PIB a precios corrientes, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH.

La contribución de la inversión total a la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal ha sido muy fluctuante a lo largo del periodo (2010-2020), reflejando, de esta manera, cifras negativas en los años 2013 y 2019, agravándose aún más en 2020, llegando a alcanzar un -4.9% como consecuencia de la disminución de los niveles de inversión tanto privada como pública, mismos que su contribución fue del -4.2% y -0.5%, respectivamente.

La Inversión Extranjera Directa (IED) también ha presentado un comportamiento decreciente desde 2018, alcanzando a 2020 un flujo de US\$418.6 millones, inferior en US\$79.5 millones al registrado en 2019. Cabe destacar que, en los últimos años, aproximadamente, el 71.2% del monto de IED correspondió a utilidades reinvertidas de empresas comerciales y maquilas, mientras que el 28.8% restante, fueron ingresos por acciones y participaciones de capital, y otros capitales.

Gráfico 2. Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en Honduras, 2010 – 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH

Las medidas de contención y movilidad implementadas para frenar el contagio de la COVID-19, así como el cierre temporal de la actividad económica y el impacto de las tormentas Eta y Iota repercutieron en la disminución de los montos de reinversión de las utilidades de las empresas en 2020, principalmente por los altos costos con los que se enfrentaron para seguir operando, viéndose mayormente afectadas las empresas dedicadas al transporte, almacenamiento, telecomunicaciones, construcción, hoteles y restaurantes. En cambio, las actividades del sector servicios obtuvieron un flujo positivo de US\$314.3 millones, especialmente por el incremento de las utilidades de sociedades privadas financieras, seguidas por la maquila y las empresas de electricidad, gas y agua de capital extranjero.

Atraer inversión extranjera no es una tarea fácil, ya que las mayores posibilidades y necesidades del país de promover el desarrollo empresarial se encuentran prioritariamente en el sector agropecuario, el cual ha

recibido escasos montos de inversión con respecto a los demás sectores. Lo que limita y menoscaba los recursos financieros destinados al desarrollo del mismo, los que generalmente requieren de largos periodos de recuperación, están sometidos a riesgos más altos y complejos de los que enfrenta la industria de manufactura o el comercio, ya sean de largo o de corto plazo.

La Inversión Pública ha reflejado desde 2017 una disminución progresiva en los montos destinados a atender la priorización productiva de los diferentes sectores económicos del país, así como a la expansión de programas sociales que contribuyen al crecimiento económico. Hasta 2019, la reducción en estos montos se debió a que la mayoría de los proyectos de infraestructura pública se encontraban en su etapa final de ejecución. No obstante, en 2020, la contracción fue del -7.6% como consecuencia de la implementación de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que tuvo como

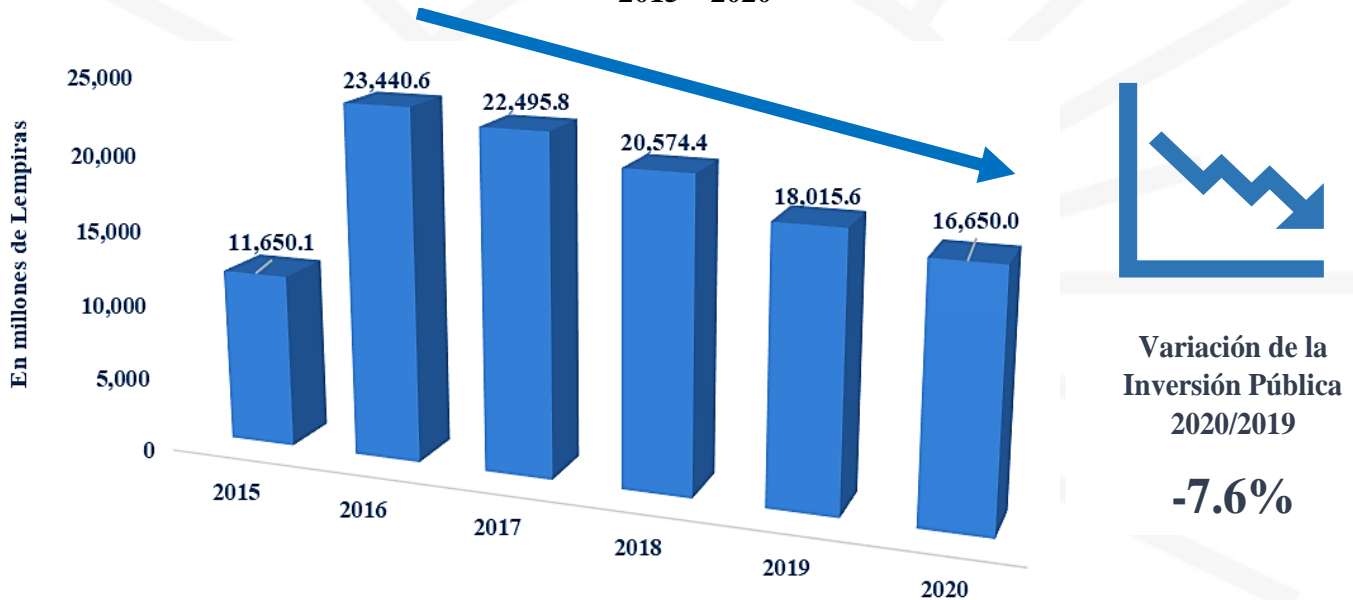


propósito un uso más eficiente de los recursos del Estado para atender la emergencia sanitaria y los efectos de las tormentas tropicales, que ocasionaron daños no previstos en varios proyectos y la suspensión de obras en otros.

El 54.1% de la ejecución de la inversión pública de 2020 se orientó a inversión real, específicamente a obras de infraestructura vial, transporte, desarrollo productivo,

energía y modernización del Estado; un 27.0% a programas de protección social y un 18.9% al sector salud enfocados principalmente a proyectos de apoyo a la emergencia por la Covid-19. En este sentido, resulta oportuno mencionar que los programas de inversión social implementados en la actualidad son de corto plazo y considerados solamente como un paliativo al combate a la pobreza, ya que lejos de reducirla, provocan dependencia en los beneficiarios, además, del consecuente incremento en los niveles de endeudamiento del país

Gráfico 3. Comportamiento de la Inversión Pública del Sector Público no Financiero en Honduras, 2015 – 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEFIN

Debido a lo anterior, es importante que se emprendan acciones para garantizar que la inversión, tanto nacional como extranjera, se orienten a mejorar las condiciones de empleabilidad y crecimiento económico como motor del desarrollo. Es por lo que, retomando algunas de las ideas vigentes y planteadas en boletines anteriores, se recomienda lo siguiente:

1. **Es conveniente que se generen mecanismos efectivos tanto gubernamentales como privados que permitan atraer una mayor inversión extranjera a través de iniciativas que logren incrementar la productividad de la mano de obra**, la producción nacional para consumo local y externo, y la generación de mejores oportunidades de negocio para lograr ventajas competitivas en el entorno internacional.



2. La producción agrícola es importante porque contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), por su capacidad de generación de empleo y su determinante contribución a la seguridad alimentaria, además, tiene la posibilidad de incursionar en otros rubros destinados, tanto al mercado interno como externo, por lo que **resultaría conveniente una reorientación de operaciones productivas hacia bienes y servicios comercializables con mayor valor agregado**, para ello, el gobierno deberá diseñar e implementar los mecanismos orientados a proporcionar asistencia crediticia, tecnológica y conceder beneficios fiscales al sector.

3. El sector informal de la economía integrado por personas que generan sus propias formas de trabajo, de las que dependen sus ingresos y el sustento de sus familias, debe **contar con una estrategia especial orientada a su consolidación y formalización gradual y sostenible**, la que debe contener al menos los siguientes aspectos: apoyo crediticio, técnico, asesoramiento en aspectos administrativos y técnicas de mercadeo.

4. En el área rural, **es conveniente potenciar las ramas de actividad económica en las que las personas tienen conocimiento y experiencia, ya sea que estén produciendo o se encuentren inactivas parcialmente** a raíz de la crisis, pero que necesitan fortalecerse por medio de capacitación en nuevas técnicas y tecnologías, con el objetivo de incrementar los niveles de productividad orientados a generar empleo masivo, esto requiere buscar un equilibrio entre la innovación tecnológica y el uso de mano de obra.

5. El sector primario debe ser sujeto de especial atención, ya que es el cimiento de la seguridad alimentaria y de la generación de empleo, por lo que, es imperativo **emprender procesos de encadenamiento**

de valor con el sector secundario o industrial, utilizando como base las materias primas provenientes del campo, produciendo bienes manufacturados para

abastecer directamente las necesidades del mercado tanto interno como externo. La agroindustria tiene un importante potencial para promover la inversión en los rubros agrícolas, forestales y pecuarios, con ello se generarían puestos de trabajo y se contribuiría a la disminución del saldo negativo de la balanza de pagos. Sin olvidar también, la relevancia que tiene el sector terciario o de servicios como soporte vital para sostener la dinámica de la economía a través de la distribución y comercialización de los bienes que se producen.

6. Es necesaria la **creación y fortalecimiento de mercados locales que permitan una pronta y ágil intermediación de la producción**, estos podrían ser manejados por asociaciones de productores o consumidores, de tal manera que se controle la cadena de distribución acortando sus eslabones y disminuyendo las operaciones de los intermediarios (coyotes) que son los que se quedan con el gran parte de los beneficios provenientes de las actividades agrícolas en detrimento de los productores.

7. Resulta importante **la participación del sistema financiero en el apoyo a la inversión productiva, siendo conveniente además, involucrar a otros actores con la capacidad de aportar fondos**, tales como el sistema cooperativo de ahorro y crédito, para que puedan invertir en procesos industriales y comerciales en beneficios de sus aportantes y de la población en general; esto debido a que estas entidades cuentan con capital propio para atender de manera directa al pequeño productor agrícola, a los emprendedores del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

8. Los empresarios tanto nacionales como extranjeros que planean realizar nuevas inversiones o ampliar las existentes, antes de tomar sus decisiones de negocios o financiamiento, analizan las tendencias de los mercados, la situación sociopolítica y la existencia de infraestructura productiva adecuada, por lo que **cualquier esfuerzo gubernamental para el rescate, promoción y establecimiento de inversiones que generen empleo masivo pasa necesariamente por el mejoramiento sostenido del clima de negocios del país.**

Promover la inversión debe de ser una meta de país sujeta a políticas públicas de Estado, diseñadas y orientadas bajo reglas claras y transparentes, amparadas en el respeto a la Constitución de la República y procurando mantener incólume la soberanía nacional, con la participación y consenso de todos los sectores de la hondureñidad.